





En la ciudad de Toluca de Lerdo, siendo las 11:10 horas del 29 de enero del 2021, se procedió a celebrar la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, de forma virtual, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de presentes y declaración de guórum legal.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- Aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del 30 de noviembre de 2020
- **4.** Presentación del Avance del Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente a los meses de noviembre, diciembre y anual de 2020, a cargo de la Secretaría Ejecutiva.
- **5.** Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre preliminares de 2020.
- **6.** Presentación de los Informes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, correspondientes a los meses de noviembre, diciembre y anual de 2020, a cargo de la Dirección de Administración.
- **7.** Presentación de los Informes de Actividades de la Contraloría General, correspondientes a los meses de noviembre, diciembre y anual de 2020.
- **8.** Presentación de los Informes de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondientes a los meses de noviembre, diciembre y anual de 2020.
- Asuntos generales.

El orden del día se desahogó de la manera consignada en la siguiente versión estenográfica que hace las veces de Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del







Instituto Electoral del Estado de México, la cual concluyó a las 12:11 horas del 29 de enero del 2021, misma que forma parte de la presente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA

CONSEJERA ELECTORAL

MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA

SECRETARIO FÉCNICO

MTRO. JESUS ANTONIO TOBÍAS CRUZ







Continuación de firmas del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 29 de enero del 2021.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA

LIC. STEPHANNYE REYES
GUERRA

LIC. IVÁN FLORES PAREDES

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

LIC. ERIK ODIN VIVES ITURBE

LIC. ANDRÉS GARCÍA VÁZQUEZ

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

LIC. CHAIX ORTEGA CID

C. SAMUEL FIGUEROA FLORES







Continuación de firmas del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 29 de enero del 2021.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO

C. OSCAR REYES CUADROS

C. JOSÉ VÍCTOR ZENDEJAS ORTÍZ

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS

REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA SOCIAL POR MÉXICO

LIC. EDGAR ROMEO GONZÁLEZ CASTILLO MTRO. JOSÉ REYNOL NEYRA ÁNGELES Toluca de Lerdo, México, a 29 de enero de 2021.

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de 2021 de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras (CVAAF) del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevada a cabo en la modalidad de videoconferencia.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Muy buenos días.

Sean bienvenidas todas las personas que nos acompañan a esta Primera Sesión Ordinaria del 2021 de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México.

En términos de lo dispuesto en los artículo 10, fracción I y 27 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, así como lo establecido en el acuerdo IEEM/CG/11/2020 por el que se autoriza la celebración de sesiones y reuniones de trabajo de los órganos colegiados del Instituto Electoral del Estado de México de manera virtual o a distancia mediante el uso de herramientas tecnológicas se da inicio a la sesión, por lo cual solicito al señor Secretario Técnico, tenga a bien verificar la existencia del quórum legal.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí, señor Presidente con mucho gusto.

Procedo a pasar lista de los integrantes de la Comisión:

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Consejera Electoral e integrante de la Comisión, licenciada Patricia Lozano Sanabria. (Presente)

Consejera Electoral e integrante de la Comisión, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional nos acompaña la licenciada Stephannye Reyes Guerra. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, el licenciado Iván Flores Paredes. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, el licenciado Andrés García Vázquez. (Presente)

Por el Partido Movimiento Ciudadano, la licenciada Chaix Ortega Cid. (Presente)

Por el Partido MORENA nos acompaña, el representante propietario ante esta Comisión, Samuel Figueroa Flores. (Presente)

Por el Partido Redes Sociales Progresistas, licenciado Edgar Romeo González Castillo. (Presente)

Por el Partido Encuentro Solidario, el ciudadano Víctor Zendejas Ortiz. (Presente)

Por el Partido Fuerza por México, el maestro José Reynol Neyra Ángeles. (Presente)

Señor Presidente, una vez verificada su presencia y de las consejeras electorales con derecho a voz y voto, así como las representaciones de los partidos políticos que se han mencionado, me permito informarle que existe el quórum legal para sesionar.

Asimismo, también le informo que nos acompañan, como representante de la Secretaría Ejecutiva, la maestra Araceli Hernández Ramírez.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, MTRA. ARACELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ: Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Buenos días.

El Director de Administración, el maestro José Mondragón Pedrero.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Buenos días.

También por el Partido MORENA, el ciudadano Alejandro Rafael Góngora Ortega, suplente ante esta Comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. ALEJANDRO RAFAEL GÓNGORA ORTEGA: Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, señor Secretario.

En virtud de que contamos con el quórum legal, siendo las 11:10 horas del 29 de enero de 2021, declaro formalmente el inicio de la presente sesión.

Antes de pedirle al señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día, quiero agradecer y darle la bienvenida a la maestra Karina Vaquera que se incorpora con nosotros a esta Comisión.

Bienvenida, Consejera. Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Le pido, ahora sí, señor Secretario, continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el número dos que corresponde a la lectura y aprobación del orden del día, por lo que procedo a dar lectura del mismo:

- 1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- Aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del 30 de noviembre de 2020.
- Presentación del Avance del Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente a noviembre, diciembre y anual de 2020 a cargo de la Secretaría Ejecutiva.
- Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre preliminares de 2020.
- 6. Presentación de los informes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México correspondientes a los meses de noviembre, diciembre y anual de 2020 a cargo de la Dirección de Administración.
- 7. Presentación de los Informes de las Actividades de la Contraloría General correspondientes a noviembre, diciembre y anual de 2020.

- Presentación de los Informes de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras correspondientes a noviembre, diciembre y anual de 2020.
- 9. Asuntos generales.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias.

Integrantes de la Comisión, está a su consideración el orden del día y si alguien tiene observaciones al mismo o desea incluir algún punto en asuntos generales, si nos lo quiere hacer saber, por favor.

No advierto en el *chat* ni en pantalla la solicitud de alguna intervención, por lo tanto, señor Secretario, consulte a las representaciones de los partidos políticos si contamos con su consenso respecto del orden del día y hecho lo anterior, proceda a recabar el voto de las consejerías integrantes de esta Comisión, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí, señor Presidente.

Se solicita a las representaciones de los partidos políticos que manifiesten su consenso respecto del orden del día, para lo cual recabaré el consenso de forma nominal de cada partido político:

¿Por el Partido Acción Nacional, la licenciada Stephannye Reyes Guerra?

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. STEPHANNYE REYES GUERRA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Gracias.

¿Por el Partido de la Revolución Democrática, el licenciado Iván Flores Paredes?

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. IVÁN FLORES PAREDES: Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Gracias.

¿Por el Partido Verde Ecologista de México, el licenciado Andrés García Vázquez?

REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. ANDRÉS GARCÍA VÁZQUEZ: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: ¿Por el Partido Movimiento Ciudadano, la licenciada Chaix Ortega Cid?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. CHAIX ORTEGA CID: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Gracias.

¿Por el Partido MORENA, el ciudadano Samuel Figueroa Flores?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. SAMUEL FIGUEROA FLORES: Por el Consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Gracias.

¿Por el Partido Encuentro Solidario, José Víctor Zendejas Ortiz?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, C. JOSÉ VÍCTOR ZENDEJAS ORTIZ: Con el consenso, señor Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Gracias.

¿Por el Partido Redes Sociales Progresistas, el licenciado Edgar Romeo González Castillo?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, LIC. EDGAR ROMEO GONZÁLEZ CASTILLO: Con el consenso, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Gracias.

¿Por el Partido Fuerza por México, el maestro José Reynol Neyra Ángeles?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, MTRO. JOSÉ REYNOL NEYRA ÁNGELES: Con el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Gracias.

Tenemos el consenso, señor Presidente, y quisiera aprovechar la oportunidad para dar cuenta de la presencia del licenciado Erik Odín Vives Iturbe, del PT.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. ERIK ODÍN VIVES ITURBE: Presente. Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Buen día. Bienvenido.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Señor Secretario, si quisiera recabar la votación, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Gracias.

Ahora, solicito respetuosamente al Presidente y a las consejeras electorales que manifiesten si están de acuerdo con la aprobación del orden del día.

¿Consejero Electoral Francisco Bello Corona?

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Gracias.

¿Consejera Patricia Lozano Sanabria?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Gracias.

¿Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Gracias.

Fue aprobado por unanimidad, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, señor Secretario.

En virtud de que oportunamente les fue remitida la información que comprende el orden del día, le pido al señor Secretario, consulte a los integrantes de la Comisión si existe su anuencia para la dispensa de la lectura de los documentos que les fueron circulados previamente, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí, señor Presidente.

Antes quisiera dar constancia de la presencia del ciudadano Oscar Reyes Cuadros, por el Partido Nueva Alianza Estado de México.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, C. OSCAR REYES CUADROS: Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Gracias. Buenos días.

En cumplimiento a la instrucción del Presidente, les solicito a las representaciones de los partidos políticos que manifiesten su consenso respecto de la dispensa de la lectura de los documentos que en su oportunidad les fueron circulados. Igualmente, recabaré el consenso de forma nominal:

¿Por el Partido Acción Nacional, la licenciada Stephannye Reyes Guerra?

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. STEPHANNYE REYES GUERRA: Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Gracias.

¿Por el Partido de la Revolución Democrática, Iván Flores Paredes?

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. IVÁN FLORES PAREDES: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Gracias.

¿Por el Partido del Trabajo, el licenciado Erik Odín Vives Iturbe?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. ERIK ODÍN VIVES ITURBE: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Gracias.

¿Por el Partido Verde Ecologista de México, el licenciado Andrés García Vázquez?

REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. ANDRÉS GARCÍA VÁZQUEZ: Con el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Gracias.

¿Por el Partido Movimiento Ciudadano, la licenciada Chaix Ortega Cid?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. CHAIX ORTEGA CID: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Gracias.

¿Por el Partido MORENA, el ciudadano Samuel Figueroa Flores?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. SAMUEL FIGUEROA FLORES: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Gracias.

¿Por el Partido Nueva Alianza Estado de México, el ciudadano Oscar Reyes Cuadros?

A lo mejor tiene algún problema con la conexión.

Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del IEEM Primera Sesión Ordinaria 29 de enero de 2021

¿Por el Partido Encuentro Solidario, el ciudadano José Víctor Zendejas Ortiz?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, C. JOSÉ VÍCTOR ZENDEJAS ORTIZ: Con el consenso, señor Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Gracias.

¿Por el Partido Redes Sociales Progresistas, el licenciado Edgar Romeo González Castillo?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, LIC. EDGAR ROMEO GONZÁLEZ CASTILLO: Con el consenso, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Gracias.

¿Por el Partido Fuerza por México, el maestro José Reynol Neyra Ángeles?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, MTRO. JOSÉ REYNOL NEYRA ÁNGELES: Con el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Muchas gracias.

Nada más nos faltaría el ciudadano Oscar Reyes Cuadros.

Debe tener algún problema, pero tenemos mayoría del consenso, señor Presidente.

Si no tiene inconveniente pasaría a tomar la votación de los consejeros electorales.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Adelante, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: ¿El Consejero Francisco Bello Corona?

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: De acuerdo con la dispensa.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Gracias.

¿La Consejera Electoral e integrante de la Comisión, licenciada Patricia Lozano Sanabria?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor de la dispensa.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Gracias.

¿Consejera Electoral e integrante de la Comisión, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Gracias.

Fue aprobado por unanimidad, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, señor Secretario.

En consecuencia, le pido que continúe con el siguiente punto del orden de día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí, señor Presidente.

El siguiente punto corresponde al número tres del orden del día y es la aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del día 30 de noviembre del 2020.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias.

Pregunto a los integrantes de la Comisión si existen comentarios respecto del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de 2020.

Está a su consideración.

La representación de MORENA solicita el uso de la palabra.

Adelante, maestro Samuel.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. SAMUEL FIGUEROA FLORES: Muchas gracias Consejero.

De la revisión hecha al Acta solamente encontramos que algunas palabras no están completas, rogaría a la Secretaría Técnica que, si tiene oportunidad revisarla, sobre todo, el nombre correcto de la Unidad de Informática y encontramos algunas otras que no son de fondo, son de forma, son dos o tres que encontré por ahí; las van a encontrar muy puntuales. Sería eso, solamente.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias a usted, señor representante.

Le pido tomar nota, señor Secretario, de la observación que nos hace la representación partidista para que se hagan las correcciones pertinentes, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí, con mucho gusto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Y si no existen más observaciones, le solicito al señor Secretario, proceda a recabar el consenso y la aprobación de los integrantes de esta Comisión.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí, señor Presidente.

Igualmente, solicitaría el consenso de forma nominal de cada partido político.

¿Por el Partido Acción Nacional, la licenciada Stephannye Reyes Guerra?

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. STEPHANNYE REYES GUERRA: Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Gracias.

¿Por el Partido de la Revolución Democrática, el licenciado Iván Flores Paredes?

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. IVÁN FLORES PAREDES: Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Gracias.

¿Por el Partido del Trabajo, el licenciado Erik Odín Vives Iturbe?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. ERIK ODÍN VIVES ITURBE: Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Gracias.

¿Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciado Andrés García Vázquez?

REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. ANDRÉS GARCÍA VÁZQUEZ: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Gracias.

¿Por el Partido Movimiento Ciudadano, la licenciada Chaix Ortega Cid?

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. CHAIX ORTEGA CID: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Gracias.

¿Por el Partido MORENA, el ciudadano Samuel Figueroa Flores?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. SAMUEL FIGUEROA FLORES: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Gracias.

¿Por el Partido Nueva Alianza Estado de México, Oscar Reyes Cuadros?

REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, LIC. OSCAR REYES CUADROS: Con el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Gracias.

¿Por el Partido Encuentro Solidario, el ciudadano José Víctor Zendejas Ortiz?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, C. JOSÉ VÍCTOR ZENDEJAS ORTIZ: Con el consenso, señor Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Muchas gracias.

¿Por el Partido Redes Sociales Progresistas, el licenciado Edgar Romeo González Castillo?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, LIC. EDGAR ROMEO GONZÁLEZ CASTILLO: Con el consenso, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Gracias.

Y ¿por el Partido Fuerza por México, maestro José Reynol Neyra Ángeles?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, MTRO. JORGE ALEJANDRO NEYRA GONZÁLEZ: Con el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Muchas gracias.

Y procedo a tomar la votación de los consejeros electorales:

¿Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona, Presidente de esta Comisión?

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Muchas gracias.

¿Consejera Electoral, integrante de la Comisión, licenciada Patricia Lozano Sanabria?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Muchas gracias.

¿Consejera Electoral e integrante de la Comisión, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Muchas gracias.

Fue aprobado por unanimidad, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias.

Señor Secretario, proceda, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: El siguiente punto es el número cuatro, denominado: Presentación del avance del Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente a los meses de noviembre, diciembre y anual de 2020, a cargo de la Secretaría Ejecutiva.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, señor Secretario.

Le pido a la representante de la Secretaría Ejecutiva la presentación de los informes que se han mencionado, por favor.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, MTRA. ARACELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ: Gracias, Presidente.

Buen día a quienes acompañan esta sesión.

En atención a lo dispuesto en el artículo 56, fracción IV del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEEM, se presentan ante la Comisión los informes mensuales de avance del Programa de Actividades Institucional 2020, de acuerdo a lo siguiente.

Respecto a noviembre el resumen cuantitativo sería el siguiente:

Concluyeron 16 actividades en ocho áreas institucionales, una fue en Secretaría Ejecutiva, relativa al sistema institucional de archivos; dos en Dirección de Organización, vinculadas a la operación de los órganos desconcentrados; una en Dirección de Participación Ciudadana de la edición de un documento de *Fundadores de los municipios del Estado de México*; cuatro en Dirección de Partidos Políticos, relacionadas con temas preparatorios para el Proceso Electoral 2021; cuatro en UTAPE, concerniente a los aspirantes a vocales en órganos desconcentrados, así como apoyo a los miembros del SPEN.

Dos en el Centro de Formación y Documentación Electoral, referentes al Comité Editorial y al Comité Académico; una en la Unidad de Género, para la capacitación de temas en la materia y una más en la Unidad de Transparencia sobre el Proyecto de Gobierno Abierto.

Con relación a las tres actividades que se reportan como concluidas parcialmente, dos de ellas se registraron en el mes que se informa y son las siguientes: Una en Dirección de Partidos Políticos, para cursos de capacitación sobre obligaciones de los partidos políticos; una en Centro de Formación y Documentación Electoral, con actividades de agenda de actualización; la otra corresponde a la Dirección de Partidos Políticos, solamente que se reportó así en el mes de origen, es decir, en agosto, era para la impartición de cursos sobre el procedimiento para registrarse como candidatos independientes y pretendía realizarse en instituciones educativas y por la contingencia éste ya no fue posible.

Ahora bien, sobre las 10 actividades que se reportan como desfasadas sólo una corresponde al mes de noviembre, es del Centro de Formación y Documentación Electoral y corresponde a la edición de publicaciones de las líneas editoriales del Instituto.

Por otra parte, las nueve actividades restantes fueron ya informadas en los meses de origen del estatus referido; sin embargo, para seguimiento de quienes ahora integran y nos acompañan en esta Comisión me permito comentarlas brevemente.

Dos son en UTAPE, una para Proceso de selección de aspirantes a vocales y otra para el otorgamiento de incentivos a miembros del SPEN; una en Dirección de Administración, asociada al entonces arrendamiento para los inmuebles de los 170 órganos desconcentrados; una más en Centro de Formación y Documentación Electoral, respecto a capacitación de su personal; tres en la Unidad Técnica de Fiscalización, referentes a etapas de liquidación de partido político local y las últimas dos en la Unidad de Género, relativas a realizar cursos y talleres sobre género y para prevención de la violencia política a grupos vulnerables.

Cabe recordar aquí que para la mayoría de las actividades citadas el desfase es esencialmente por las medidas derivadas de la presente contingencia sanitaria, también a que algunas dependían de la aprobación que realicen los órganos del Instituto.

Lo mismo ocurre con las tres actividades no realizadas, sólo una corresponde al mes de noviembre, es la Dirección de Partidos Políticos, relacionada con cursos, conferencias y talleres sobre temas como acceso a radio, monitoreo, debates, prerrogativas, etcétera, que no pudieron efectuarse con motivo de la contingencia.

Y las otras dos corresponden, una a la Dirección de Organización para la consulta popular y que no se presentó el supuesto, se registró así desde octubre y una del Centro de Formación y Documentación Electoral sobre la coordinación de investigaciones, que se registró así desde mayo.

Entonces, el avance acumulado de noviembre fue de 213 actividades en proceso, representando el 71.5%; 64 concluidas, con el 21.4%; tres concluidas parcialmente, que representan el 1%; cinco estaban por iniciar, del 1.7%; las 10 desfasadas que hemos ya mencionado, con el 3.4% y las tres no realizadas, de sólo 1%, integrándose así las 298 actividades del Programa 2020.

Para lo relativo al informe de diciembre, es importante mencionar que por tratarse del último mes del año, es el momento en que se determina el alcance que tuvieron las actividades en cada área institucional; aquí ya no es posible registrar actividades en proceso, por iniciar o desfasadas; es decir, sólo queda la clasificación de concluidas, ya sea total o parcialmente y por excepción las no realizadas, por lo que el resumen cuantitativo a dicho mes del año es que las actividades concluidas fueron 246 y para efectos de simplificación en la presentación en este momento, debido al número de actividades, la descripción de lo realizado por las unidades administrativas se encuentra detallado en el propio informe que les fue circulado.

En el caso de las 44 actividades concluidas parcialmente también se presenta el comentario emitido por cada área responsable y si me permiten es importante comentar lo siguiente:

Se considera una actividad concluida parcialmente, exclusivamente cuando no se llegó a la meta originalmente programada para el año; es decir, son aquellas para las que el Instituto contaba con los recursos necesarios para llevarlas a cabo pero dependían de una solicitud de terceros, de que se originaran los supuestos para celebrarlas, considerando en algunas ocasiones la aprobación de autoridades internas o externas en la materia y particularmente en este año muchas resultan así por las condiciones que aún prevalecen, derivadas de las medidas sanitarias, habilitadas para la prevención de riesgos por la pandemia.

Por otra parte, respecto a las ocho actividades no realizadas, se consideran aquí aquellas en las que no se registró ningún avance, ya que no se dieron las condiciones o solicitudes para efectuarlas, por lo tanto, el avance acumulado de actividades a diciembre de 2020 fue de 246 actividades concluidas; es decir, un 82.5%; 44 concluyeron parcialmente, con un 14.8% y las ocho no realizadas de sólo el 2.7%, cantidades que totalizan el 100% de las actividades aprobadas para el año pasado.

Resta dar cuenta del Informe enero-diciembre 2020, donde se establece el cumplimiento final por cada actividad en cada área administrativa institucional.

Las cifras al cierre, se consideran prácticamente las informadas para diciembre y son las que acabo de mencionar, 246 concluidas, 44 concluidas parcialmente y ambas sumadas resultan para el Instituto en un 97.3% de cumplimiento institucional, sólo con las ocho no realizadas, que representan sólo el 2.7%.

Aquí vale precisar que de las 44 actividades concluidas parcialmente se presentaron en 11 áreas del Instituto y quiero comentarles que 28 de ellas tienen un cumplimiento del 51% al 93%; es decir, que estuvieron casi para alcanzar sus metas; 13 solamente tienen de un 10% a un 50% y sólo dos de ellas están en menos de un cumplimiento del 10%.

Es relevante informarles aquí que ninguna de las actividades concluidas parcialmente o de las no realizadas, comprometieron la ejecución de los fines y atribuciones que tiene este Instituto, tanto las de manera ordinaria como las vinculadas al proceso electoral en la entidad.

En resumen, estas son las cifras y datos representativos de los informes detallados que remiten las áreas con su descripción cualitativa y que se presentan para conocimiento de las y los integrantes de la Comisión.

Por el momento sería cuanto, Presidente, y quedo atenta a sus comentarios. Por su atención, muchas gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias a usted, maestra Araceli.

Pregunto a los integrantes de la Comisión si alguien desea hacer algún comentario respecto del informe que se ha presentado.

La representación de MORENA solicita el uso de la palabra.

Adelante, señor representante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. SAMUEL FIGUEROA FLORES: Muchas gracias, Consejero.

En MORENA nos dedicamos, de verdad, a revisar muy bien este documento, me parece que hay unos logros increíbles, pero no queremos dejar en el tintero particularmente una actividad que está como concluida y que está identificada con el número 031001, es la edición del documento Fundadores de los municipios del Estado de México.

Me parece que la inversión de recursos públicos en esta actividad particularmente merece y vale la pena llegar hasta su edición final, porque por lo que se observa solamente se remite a la Secretaría Ejecutiva y no sabemos qué va a suceder con ese documento.

Para MORENA es importante acompañar al Instituto en la generación de documentos que contribuyan a mejorar la cultura político-democrática.

Y, bueno, lo dejo en la mesa, creo que vale la pena darle seguimiento a este documento, por lo que veo se llevó un tiempo bastante extenso, con recursos públicos, se hizo una investigación muy interesante y resulta también importante para nosotros que pudiésemos abonar a la cultura política-democrática y ponerlo a disposición de la ciudadanía.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias a usted, señor representante.

Desde luego comparto la inquietud porque, en efecto, se han destinado ya recursos públicos, se han dedicado muchas horas de trabajo para la elaboración de diversos documentos, en particular el que usted menciona y sin duda habrá que darle seguimiento a esta actividad, pero no sé si la maestra Araceli quiere abonar algo al respecto.

Adelante, Araceli, por favor.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, MTRA. ARACELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ: Gracias, Presidente y gracias a la representación del partido.

Solamente para abonar un poco al comentario que hace respecto a esa actividad que corresponde a la Dirección de Participación Ciudadana, la misma área nos menciona que una vez que lo remitió a Secretaría, solicitó también al Centro de Formación la revisión ortotipográfica para un tratamiento posterior editorial y ella señala que gestionó su publicación en el mini sitio de la Dirección de Participación Ciudadana en nuestra página web institucional.

En este momento yo les ofrezco hacer el seguimiento correspondiente para ver en qué estado se encuentra en este momento, si fuera el caso de la publicación del documento e informarlo con su debida oportunidad para el seguimiento que quieran darle en esta Comisión.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, maestra.

Me parece muy atinado el planeamiento que se hace, darle seguimiento, aunque no corresponde directamente a esta Comisión la manera en que se va a procesar en el futuro, tendríamos que estar atentos y habrá la posibilidad y recursos para hacerlo de manera física o solamente de manera digital.

Pero sí, le agradecemos, maestra, que nos tuviera al tanto en la siguiente reunión si hay algún avance o información al respecto.

Muchas gracias, maestra.

Sigue abierta la primera ronda, si alguien quisiera hacer alguna otra intervención.

No advierto en el *chat* ni en pantalla solicitud de alguna otra intervención, por lo tanto, se tiene por rendido el informe y le pido al señor Secretario, que continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí, señor Presidente.

El siguiente punto es el número cinco y se refiere a la presentación de los Estados Financieros por parte de la Dirección de Administración correspondiente a los meses de noviembre y diciembre preliminares de 2020.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, señor Secretario.

Para la presentación de los Estados Financieros, le solicito al señor Director de Administración, maestro José Mondragón Pedrero, si hace el uso de la voz, por favor.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con mucho gusto, Consejero Presidente de esta Comisión, así como con la venia de las consejeras integrantes y de las y los representantes de los partidos acreditados ante esta Comisión.

Si usted me lo autoriza, Consejero Presidente de esta Comisión, toda vez que los Estados Financieros son acumulados, daré lectura solamente a los del mes de diciembre, toda vez que la información se les distribuyó de manera oportuna, pero también atenderé cualquier inquietud que tengan con respecto a ambos meses.

Estos Estados Financieros se presentan por la obligación que nos señalan los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México en sus artículos 55 y 56, y corresponden al acumulado al mes de diciembre.

Estos tienen un carácter de preliminares ya que derivado de la auditoría externa del Ejercicio Fiscal 2020 pudieran surgir ajustes o reclasificaciones que podrían modificarlos y de acuerdo a los lineamientos para la integración del Informe Mensual, emitidos por el Órgano Superior de Fiscalización y la integración de la Cuenta Pública 2020 para el Gobierno del Estado de México.

Estos Estados Financieros son los que atendiendo a la legislación aplicable se remiten de manera mensual a la contabilidad gubernamental, al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, se publican en la página de Transparencia Institucional y se remiten para la página de Transparencia del Gobierno del Estado de México en su apartado de Órganos Autónomos.

El presupuesto ejercido al 31 de diciembre es del 96.67%, el avance por capítulo del gasto fue el siguiente: Servicios Personales, 98.98%; Materiales y Suministros, 35.29%; Servicios Generales, 83.44%; Transferencias, 100%; Bienes Muebles, 89.95% y Adeudo de Ejercicios Anteriores, 99.50%.

Aquí quisiera hacer mención que en Capítulo 2000, el porcentaje tan bajo de avance fue derivado que hicimos un traspaso presupuestal casi a finales del año, con el fin de ver si podíamos avanzar en la adquisición de teléfonos para el uso de los CAES locales, desafortunadamente se declaró desierta esta adjudicación y eso hizo que el porcentaje de avance en el Capítulo 2000 fuera tan baja.

Al cierre del año, el Gobierno del Estado nos quedó a deber 64 millones 341 mil 282 pesos con 60 centavos, estamos en gestiones para ver si se puede recuperar algo de esto, pero a final de cuentas se cubrieron todos los compromisos institucionales en tiempo y forma con los recursos que tuvimos.

Los deudores diversos están a su disposición; al 31 de diciembre estaba Benjamín Albores Bernal, que es el cajero institucional; Ana Laura López Gutiérrez, que es la Jefa del Departamento de Adquisiciones y también el encargado de llevar las cuestiones de Gastos a Comprobar de la Secretaría Ejecutiva que es José Enrique Álvarez Soto. A la fecha ya todos han comprobado estas cantidades, por lo cual no quedaron estas cantidades en montos pendientes por comprobar.

Durante el mes de diciembre se obtuvieron 139 mil 335 pesos con 6 centavos de intereses financieros de los recursos invertidos por el Instituto Electoral del Estado de México; esta cantidad, en el mes de noviembre fue de 108 mil 832 pesos con 9 centavos, también de interés.

Por mi parte sería cuanto, señor Consejero. Sigo a sus órdenes.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Muchas gracias, maestro Mondragón.

Están a su consideración los informes de mérito, ¿si en primera , ronda alguien desea intervenir?

No veo en el chat ni en pantalla alguna solicitud.

Si no existen entonces comentarios, se tienen por rendidos los informes de los Estados Financieros y le pido al Señor Secretario, proceda con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: El siguiente punto del orden del día es el número seis, relativo a la presentación de los Informes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México correspondientes a los meses de noviembre, diciembre y anual de 2020 a cargo de la Dirección de Administración.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, señor Secretario.

Para desahogar este punto, nuevamente tiene el uso de la voz el maestro José Mondragón Pedrero.

Adelante.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Muchas gracias, Consejero Presidente de esta Comisión, con la venía también de todos los integrantes de la misma.

En este caso no hay manera de hacerlo de manera acumulada, me referiré mes con mes y terminaré con el acumulado.

Durante el mes de noviembre, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, así como el Grupo de Trabajo Encargado de Gestionar los Procesos de Adjudicación Directa, realizó las siguientes adjudicaciones:

El total adjudicado durante el mes de noviembre fue de 16 millones 501 mil 246 pesos con 87 centavos; de esta cantidad, 6 millones 754 mil 53 pesos con 26 centavos se realizaron mediante procedimientos de Licitación Pública Nacional, destaca en esto la compra de adquisición de vales de combustible y lubricantes, que pudimos anticipar la compra para el Proceso Electoral 2021.

Por otra parte, tenemos cuatro procedimientos de Invitación Restringida, así como dos renovaciones de contrato también originadas de procedimientos de Invitación Restringida por un monto total de 4 millones 312 mil 61 pesos con 83 centavos. Aquí también destaca la contratación del servicio de fletes y maniobras para el envío de mobiliario y equipo de oficina a 170 Órganos Desconcentrados Distritales y Municipales, labor que se realizó prácticamente durante las vacaciones institucionales y el que fue concluido al 100%.

También destaca, en este caso, la adquisición de enseres de limpieza de oficina y utensilios, que fue también una licitación que

anticipamos con los recursos que estimábamos que quedaran remanentes del Ejercicio 2020 para también anticipar compras y tener al principio del proceso electoral, los insumos suficientes para dotar a todas las necesidades del Instituto.

Por otra parte, se tuvieron seis procedimientos de Adjudicación Directa y cinco renovaciones de contrato derivados de Procedimientos de Adjudicación Directa, todos estos por un monto de 2 millones 148 mil 816 pesos con 53 centavos.

Finalmente, se tuvieron cuatro procedimientos de Adjudicación Directa por Comité y tres renovaciones también de contrato derivados de Adjudicaciones Directas por Comité por un monto total de 3 millones 286 mil 315 pesos con 25 centavos; repito, el monto total adjudicado durante el mes de noviembre fue de 16 millones 501 mil 246 pesos con 87 centavos.

Pasando al mes de diciembre, la actividad fue de la siguiente manera:

Se realizaron cinco procedimientos de Licitación Pública Nacional por un monto total de 12 millones 292 mil 614 pesos con 41 centavos; en este procedimiento destacan los procedimientos que normalmente se hacen en estas épocas, en diciembre, que es la contratación del Servicio de Vigilancia, la contratación del Servicio de Limpieza y la contratación del Servicio de Fotocopiado y también hubo una licitación importante para la adquisición de bienes consumibles para el Instituto Electoral del Estado de México, son bienes de papelería básicamente y consumibles de cómputo.

Por otra parte, se tuvo un procedimiento de Invitación Restringida por 1 millón 105 mil 421 pesos con 36 centavos; seis Procedimientos de Adjudicación Directa por 1 millón 715 mil 306 pesos con un centavo y finalmente 18 Procedimientos de Adjudicación Directa por Comité por un monto total de 17 millones 70 mil 621 pesos con 25 centavos.

De esta cantidad que se ve grande, destaca la contratación de los servicios de telefonía e internet para los Órganos Centrales y

Desconcentrados y Programa de Resultados Electorales Preliminares 2021 por un monto total de 9 millones 353 mil 961 pesos con 92 centavos, esta es la adjudicación más grande que se dio bajo esta modalidad.

Durante el mes de diciembre el monto total acumulado de adjudicaciones por el Comité de Adquisiciones fue de 32 millones 183 mil 963 pesos con 3 centavos.

Ahora me referiré al acumulado anual:

Durante el año se realizaron siete licitaciones públicas nacionales por un monto total de 20 millones 448 mil 843 pesos con 26 centavos; hubo dos ampliaciones de procedimientos de Licitación Pública Nacional por muy poco, por 21 mil 213 pesos con 26 centavos y hubo seis procedimientos de invitación restringida por 5 millones 174 mil 525 pesos con 39 centavos.

Dos renovaciones de contrato derivadas de procedimiento de invitación restringida por 1 millón 490 mil 692 pesos con 40 centavos, en total el monto adjudicado por invitaciones restringidas es de 6 millones 665 mil 217 pesos con 79 centavos.

Hubo 25 procedimientos relacionados con adjudicaciones directas por un monto total de 6 millones 191 mil 13 pesos con 48 centavos y 35 procedimientos de Adjudicación Directa por Comité, en los cuales se adjudicaron 24 millones 375 mil 400 pesos con 52 centavos. El monto total adjudicado por el Comité de Adquisiciones durante el año fue de 57 millones 981 mil 688 pesos con 30 centavos.

No quisiera decir que concluye mi participación sin agradecer la participación y el trabajo de todos los integrantes del Comité de Adquisiciones para realizar este trabajo, fue un año complicado, tuvimos que sesionar en condiciones difíciles, en condiciones presenciales hacer procedimientos y esto implicó un sacrificio y un trabajo muy comprometido por parte de cada uno de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

Por mi parte, sería cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, maestro Mondragón.

Desde luego agradecemos el trabajo de todas las personas que participan, de todas las áreas, de todo el personal que en estas condiciones tan adversas seguimos esforzándonos para que el Instituto funcione como debe.

¿En primera ronda alguien desea hacer uso de la palabra?

No veo en el *chat* ni en pantalla solicitud de intervención, por lo tanto, tenemos por rendidos los informes del Comité de Adquisiciones y le pido al señor Secretario que continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el punto número siete, correspondiente a la presentación de los Informes de Actividades de la Contraloría General de los meses de noviembre, diciembre y la anual de 2020.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Señor Secretario, para el desahogo de este punto, en su carácter de Contralor General, le pido haga uso de la palabra.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Le agradezco mucho, señor Presidente y si no tiene inconveniente, daría cuenta del Informe Anual que ya constituye el acumulado de los meses también de noviembre y diciembre y que de todos modos ya están incluidos en la carpeta que con oportunidad se notificó a todos los integrantes de la Comisión. Entonces, daría cuenta.

Esta Contraloría General, en el año 2020, realizó las actividades siguientes:

En cuanto a la revisión de organización de la documentación del área conforme a la normatividad aplicable en materia de archivos, se realizaron las siguientes actividades:

Se participó en las reuniones denominadas "Reunión virtual de trabajo para tratar asuntos relacionados sobre actualizaciones al Sistema de Gestión Documental", "Reunión de trabajo del Sistema Institucional de Archivos, para tratar asuntos relacionados sobre la actualización de los instrumentos de control y consulta archivístico", "Reunión del Sistema Estatal de Documentación del Estado de México 2020", "Reunión de Trabajo para la elaboración del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2020"

Se solicitó la revisión del archivo de concentración de la Subcontraloría de Fiscalización, que consta de 24 volúmenes, 201 expedientes y 28 mil 792 fojas.

Se enviaron seis volúmenes de archivo 2017 de la Subcontrarloría de Investigación, se preparó documentación para envío al Archivo General de la Subcontraloría de Substanciación e Investigación y de la Contraloría General.

Se actualizaron las Fichas Técnicas de Valoración Documental y Guías de Archivo Documental de la Contraloría General.

Se mantuvo actualizado el Sistema de Gestión Documental, procurando la digitalización de la documentación enviada y recibida de la Contraloría General.

Se asistió a los siguientes eventos virtuales: Taller virtual nacional de archivos 2020, Medición de los archivos frente a una pandemia, La importancia de la preservación de la memoria histórica en los tiempos de COVID-19, La organización y disposición documental y sistema de gestión documental.

Ya en otro rubro, se entregaron 310 oficios a servidores públicos electorales para la entrega de claves, contraseñas y/o formato para las

declaraciones de situación patrimonial y se recibieron 336 declaraciones de situaciones patrimoniales en sus diversas modalidades.

Se solicitaron 17 mil 257 y se emitieron 16 mil 224 constancias de no inhabilitación, ya que en 33 casos el RFC o el nombre se proporcionó de forma incorrecta.

En cuanto a la investigación de responsabilidades administrativas se radicaron 12 asuntos, se concluyeron 10 asuntos, de los cuales siete se concluyeron mediante acuerdo de desechamiento de plano y archivo, en tres se emitió acuerdo de conclusión y archivo, siendo que, en uno de éstos, se abrió nuevamente la investigación por conductas presuntamente constitutivas de responsabilidad administrativa.

En consecuencia, dos fueron concluidos mediante acuerdo de conclusión y archivo y uno mediante la emisión del acuerdo de calificación de la falta administrativa correspondiente.

Se remitió a la Subcontraloría de Substanciación de esta Contraloría un informe de presunta responsabilidad administrativa; se dio trámite y seguimiento a 48 expedientes relacionados, con 48 expedientes de autoridad investigadora; se recibió un informe de presunta responsabilidad administrativa para su substanciación por presunta comisión de faltas administrativas.

Se emitió resolución en 38 expedientes de faltas no graves, por la Contraloría General y tres de faltas graves emitidas por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México; se da seguimiento a ocho impugnaciones relativas a resoluciones emitidas en los procedimientos de responsabilidad administrativa ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

Los servidores públicos electorales, adscritos a esta Contraloría, acreditaron cursos y asistieron a eventos virtuales, que fueron tomados de forma individual en diversas plataformas gratuitas en las materias de derechos humanos, derecho electoral, normatividad de archivos, igualdad de género, lenguaje ciudadano incluyente, anticorrupción,

fiscalización, transparencia y datos personales, procedimientos administrativos, declaraciones patrimoniales y de intereses, en materia de contaduría, cursos relativos a contingencia sanitaria producida por la pandemia de COVID-19 y de ética en la función pública, entre otros.

En las acciones de control preventivo que realizó esta Contraloría General se realizó lo siguiente:

A petición de esta Contraloría la Secretaría Ejecutiva emitió las disposiciones en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

También se solicitó a la Dirección de Administración información de proveedores de bienes o servicios que durante el Ejercicio 2019 hubieran incurrido en algún supuesto de incumplimiento, obteniendo como resultado la confirmación de la no existencia de infracciones a proveedores.

Como resultado de la revisión sobre el estado y destino de cinco mil 200 tabletas, utilizadas en el proceso anterior, por obsolescencia, esto derivó en la emisión del acuerdo de Junta General IEEM/JG/10/2020, con el que aprobó la baja de inventario institucional y se determina el destino final de bienes informáticos y de comunicaciones en desuso, propiedad del Instituto Electoral del Estado de México.

Se solicitó al Director de Administración, en su calidad de Presidente de la Unidad Interna de Protección Civil, la implementación de las medidas necesarias para disminuir los riesgos de contagio ante la pandemia del coronavirus COVID-19.

Se atestiguaron los actos de entrega-recepción de las consejerías electorales entrantes y salientes de las Direcciones Jurídico Consultiva, de Partidos Políticos, de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral y de su Subdirección de Ingresos, de la Subcontraloría de Fiscalización y del Departamento de Auditoría y Control Preventivo de esta Contraloría General, de la Jefatura de la Unidad de Informática y Estadística y de su Subjefatura de Desarrollo,

del Departamento de Análisis y Procesamiento de la Información Territorial y de la Subdirección de Apoyo Operativo de la Dirección de Organización.

Se testificaron tres actividades relacionadas con la destrucción de papel en desuso, con resultados favorables se realizó la revisión al cumplimiento de resguardo de unidades vehiculares oficiales el día inhábil 3 de febrero de 2020.

Con resultados satisfactorios, se realizó el operativo de asistencia y permanencia de personal del Centro de Formación y Documentación Electoral, Dirección de Participación Ciudadana y Unidad Técnica de Fiscalización.

Se realizó la revisión de las constancias documentales sobre vehículos oficiales siniestrados, sin determinar responsabilidades.

Se realizaron nueve verificaciones al mantenimiento de elevadores, así como las ejecuciones de los servicios de fumigación y control de plagas por aspersión neumática en las instalaciones del Edificio Central, Centro de Formación y Documentación Electoral, así como en las bodegas de parque vehicular, de bienes muebles y consumibles de la Secretaría Ejecutiva.

Se actualizó la información contenida en la página institucional relativa a la obligación por parte de los servidores públicos electorales en la presentación de la declaración patrimonial y de intereses por anualidad durante el mes de mayo de 2020.

Relacionado con esta actividad, también se realizó el análisis para determinar a las personas servidoras públicas electorales obligadas a presentar la declaración de modificación patrimonial y de intereses.

También se participó en reuniones virtuales, relativas a las actividades que se llevarán a cabo para la búsqueda de inmuebles requeridos para el Proceso Electoral 2021, así como para la organización de documentación en órganos desconcentrados.

Se atestiguó el desarrollo del levantamiento físico de inventario de los bienes consumibles en la bodega de bienes muebles y consumibles y en el Departamento de Almacén del edificio sede el Instituto Electoral del Estado de México.

En seguimiento a las actividades, derivadas del sistema de gestión de la calidad, se realizaron diversas acciones de mejora en la documentación del Sistema de Gestión de Calidad; se llevaron a cabo las auditorías interna y externa, logrando el mantenimiento del proceso de fiscalización y la certificación de los procesos de investigación y substanciación.

El 29 de septiembre se remitió al Secretario Ejecutivo el proyecto de Programa Anual de Auditoría Interna 2021, a efecto de someterlo a consideración del máximo órgano de dirección.

Se ejecutaron y se emitieron 12 informes de auditorías, en cuanto al seguimiento a las observaciones identificadas en ejercicio de sus atribuciones, así como las determinadas por entes externos hasta la solventación; informo que de las 12 auditorías realizadas se determinaron cuatro observaciones, siendo todas solventadas.

Asimismo, se realizó el seguimiento a cinco observaciones del año 2019 que se encontraban pendientes por solventar, de las cuales tres se han dado por atendidas y dos continúan en análisis de solventación.

Además, se realizó el seguimiento de dos informes de distintas revisiones practicadas por entes externos al Instituto, de las que al cierre del ejercicio sólo quedó pendiente un hallazgo, al cual se le continúa dando seguimiento.

Como integrante del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, se participó en 10 sesiones ordinarias y 14 extraordinarias, además de participar como integrante del grupo de trabajo del Comité en mención en 18 juntas de aclaración y 32 de presentación, apertura y evaluación de propuestas.

Asimismo, se asistió a dos reuniones del grupo de trabajo del Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios del IEEM y se recibieron seis informes del testimonio de testigo social, dando el seguimiento correspondiente.

Durante el año 2020 se elaboraron 11 informes mensuales, un Informe Anual de Actividades de la Contraloría General, correspondiente al año 2019, para ser presentados ante esta Comisión.

Como integrante del Comité de Transparencia del Instituto, se participó en cuatro sesiones ordinarias y 11 sesiones extraordinarias.

Se realizó la actualización del Sistema IPOMEX; se atendieron 20 solicitudes de información y una solicitud de acceso a datos personales.

Además, se atendieron las observaciones del dictamen emitido por el INFOEM por los resultados de la primera etapa de la verificación virtual oficiosa del año 2020 al portal del IEEM en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense y se dio cumplimiento al recurso de revisión relacionado con una solicitud de información.

En otras actividades extraordinarias al Programa Anual de Actividades se realizó lo siguiente:

Se llevaron a cabo 44 notificaciones relacionadas con procedimientos de responsabilidad administrativa, instaurados en la Subcontraloría de Substanciación.

Se asistieron a las sesiones, en calidad de integrante del Subcomité Dictaminador del Comité Interno de Gobierno Digital, se emitió el acuerdo IEEM/CONTRALORÍA/01/2020 por el que se amplía el plazo previsto en el artículo 33, fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 34, fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios para presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses en el año 2020, con motivo de las medidas de prevención y contención de la propagación de la enfermedad generada por el virus SARS-COV-2.

Se emitió el acuerdo IEEM/CONTRALORÍA/02/2020 por el que se tiene con causa justificada la no presentación de las declaraciones de situación patrimonial y la de intereses en los plazos previstos en los artículos 43 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 34 y 46 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios por la emergencia sanitaria. Conviene precisar que todos los servidores públicos de este Instituto, obligados a la presentación, lo hicieron en tiempo y forma, conforme a los tiempos marcados.

Se realizaron propuestas de modificaciones a la normatividad interna del Instituto Electoral, Manual de Organización, Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Lineamientos en Materia de Responsabilidades y Lineamientos Generales para la Integración del Comité de Ética.

También se elaboraron manuales de procedimiento de la Subcontraloría de Fiscalización, Investigación y Substanciación, trabajos necesarios para integrar la documentación del Sistema de Gestión de Calidad.

Su servidor participó como ponente en el evento virtual "Las declaraciones patrimoniales y de intereses como régimen de integridad en la función pública", con el tema "Antecedentes de los sistemas de declaración patrimonial y de intereses en la Función Pública, su significado y necesidad como política de integridad de un servidor público".

Se dio seguimiento a los trabajos relacionados en la implementación del Sistema Uno, Sistema de Evolución Patrimonial, Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal, conocido como Sistema Uno; del Sistema Dos, el Sistema de Servidores Públicos que Intervienen en Procedimientos de Contrataciones Públicas y Sistema Tres, Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados, todos correspondientes a la Plataforma Digital Estatal del Sistema Anticorrupción, mismos que se encuentran en su fase final de implementación.

Se realizó un estudio relacionado con el proyecto de Política de Igualdad y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado de México, se enviaron formatos denominados Ficha Técnica sobre el Informe detallado de los Procedimientos Administrativos y Ficha Técnica de los reportes de Auditorías y Fiscalización, solicitados por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para recabar la información integrada al Tercer Informe Anual del Sistema Anticorrupción.

Se elaboró el Proyecto de Presupuesto para el año 2021, correspondiente a esta Contraloría y se llevaron a cabo reuniones virtuales en las que participaron tanto el titular de la Contraloría, los subcontralores, jefes de departamento, entre otros.

Se solicitaron comentarios sobre riesgos específicos en la operación institucional, los cuales se han considerado susceptibles de ser tomados en cuenta en el Plan Basado en Riesgos que elabora esta Contraloría General para posteriormente integrar el Programa Anual de Auditoría.

El 24 de septiembre se llevó a cabo la Novena Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Contralores de Institutos Electorales de México, en que se nombró como presidente de la misma a su servidor para el periodo 2020-2021.

Se realizó el proyecto de actualización y armonización de los Lineamientos en Materia de Responsabilidades del Instituto Electoral del Estado de México, conforme a las reformas realizadas por la LX Legislatura del Estado de México a diversos ordenamientos legales, publicados a través de los decretos 186, 187, 189, 191 y 192; el proyecto fue remitido en tiempo y forma a la Dirección Jurídica conforme al cronograma de trabajo notificado por Secretaría Ejecutiva.

Se llevaron a cabo las conferencias virtuales denominadas "Medios de impugnación en materia de responsabilidades administrativas de las y los servidores públicos", impartida por el maestro Luis Octavio Martínez Quijada, Magistrado de la Cuarta

39

Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del IEEM Primera Sesión Ordinaria 29 de enero de 2021

Sección Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia del Estado de México y la conferencia "La ética en la función electoral", impartida por el Consejero Electoral del INE, doctor Uuc-kib Espadas Ancona, eventos organizados por el IEEM y la ACIEM.

Finalmente, señor Presidente, quisiera dar las gracias a todo mi personal que nos ha auxiliado, el personal de esta Contraloría ha sido muy profesional y muy eficaz y han cumplido con el programa a pesar de las condiciones que en su momento hemos vivido y, bueno, con un especial agradecimiento a quienes ya no se encuentran entre nosotros, el licenciado Adelaido Romero Flores, quien, como sabemos,

ESTADO DE SALUD

Sería cuanto, señor Presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, señor Contralor y nos unimos al agradecimiento y reconocimiento que está usted haciendo a su personal que está y que desafortunadamente ya no está.

Queda, señores integrantes de la Comisión, a su consideración el informe rendido, si alguien quiere hacer uso de la voz.

No veo en el *chat* ni en pantalla solicitud de intervención; en consecuencia, se tiene por rendido el informe y le pido al señor Secretario que dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: El siguiente punto es el número ocho, denominado: Presentación de los informes de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondientes a los meses de noviembre, diciembre y anual de 2020.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias.

Y en ese carácter de Secretario Técnico le pido haga uso de la voz, maestro Jesús Antonio Tobías Cruz.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Muchísimas gracias.

Con su venia, señor Presidente, rindo el Informe de la Secretaría Técnica de esta Comisión, con fundamento en el artículo 11, fracción XV del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

En los meses de noviembre y diciembre se efectuó lo siguiente:

Uno. Se convocó para la Quinta Sesión Ordinaria de esta Comisión, la cual tuvo verificativo el 30 de noviembre del año 2020.

Dos. Se presentaron los informes correspondientes a los meses de septiembre y octubre, mismos que fueron remitidos a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto para los efectos conducentes.

Tres. Se aprobó el acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del 28 de septiembre de 2020.

Cuatro. Se rindió el Informe de la Secretaría Técnica correspondiente a los meses de septiembre y octubre de 2020.

Cinco. Se recibieron dos oficios de la Dirección de Administración, en los cuales se informa que durante los meses de noviembre y diciembre no se elaboraron convenios de finiquito, derivados de incumplimientos por proveedores adjudicados en diferentes procedimientos adquisitivos.

Respecto de nuestro Informe Anual 2020, en total se llevaron a cabo cinco sesiones ordinarias, se presentaron los informes de enero a octubre, de conformidad con el artículo 56 del Reglamento antes mencionado, mismos que fueron remitidos a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto para los efectos conducentes.

Se recibieron oficios de la Dirección de Administración en los que se informa que no hubo convenios de finiquito derivados de algún incumplimiento incurrido por parte de un proveedor adjudicado en un procedimiento adquisitivo.

Y, se recibieron las acreditaciones de los partidos de nueva creación, Encuentro Solidario, Partido Redes Sociales y del Partido Fuerza por México, mismos que hemos inscrito en nuestro seguimiento de la representación.

Sería cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Muchas gracias, señor Secretario y está a su consideración los informes presentados por la Secretaría Técnica.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

Maestra Karina, No.

De no existir intervenciones, no veo en el *chat*, no veo en pantalla que alguien solicite el uso de la palabra, tendríamos por rendidos estos informes de la Secretaría Técnica y, en consecuencia, se instruye a la Secretaría Técnica que remita estos informes y los anteriores a la Secretaría Ejecutiva, a fin de que los haga del conocimiento de los integrantes del Consejo General.

Señor Secretario, prosiga con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí, señor Presidente.

Cumpliríamos su instrucción y el siguiente punto es el número nueve, relativo a asuntos generales.

Hasta el momento, señor Presidente, no se han registrado asuntos generales.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, señor Secretario.

No sé si alguien desea incluir en este momento algún asunto general.

De no ser así, no advierto en el *chat* ni en pantalla alguna solicitud de intervención y le pido, en consecuencia, al señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Presidente, le informo que se han agotado los puntos del orden del día.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Muchas gracias, señor Secretario.

Antes de concluir nuestra sesión quisiera agradecer expresamente a todas las representaciones partidistas, a las consejeras, al personal administrativo que nos han apoyado en la posibilidad de construir todos estos informes que se han presentado, a pesar de las condiciones tan adversas en que nos encontramos.

También su comprensión por permitirnos presentar estos informes, en donde hemos acumulado desde el anterior y a la presente los informes de dos meses conjuntamente, antes los hacíamos ordinariamente cada mes por razones de orden lógico y natural, pero dadas las condiciones, reitero, tan adversas en que nos encontramos, se ha considerado prudente dar un poco más de espacio para la reunión e integración de toda la documentación que se requiere para poder rendir ante ustedes estos informes. Muchas gracias por su comprensión a todos.

Y una vez que se han agotado los puntos del orden del día, nuevamente les agradezco su presencia en esta sesión y siendo las 12:11 horas, del día 29 de enero de 2021, declaro concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, por su participación y asistencia muchas

Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del IEEM Prímera Sesión Ordinaria 29 de enero de 2021

gracias, que pasen un excelente día, excelente fin de semana y, por favor, sigamos cuidándonos todos.

Muy buenas tardes, muchas gracias.

* * * * * *